

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15400** MIFASAN, S.L.

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 85/12, dimanante de los autos 481/11, a instancia de don Manuel Santiago Marín contra Mifasan, S.L., en la que con fecha ocho de mayo de 2012 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 51.038,54 euros, más 10.208 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120031546-1